



# Comuna La Serranita

La Serranita, 10 de mayo de 2024

## RESOLUCION N° 06/24

### VISTO:

El Convenio de desmalezado, limpieza de banquetas, perfilado y calzado de perfil y talud, limpieza de alcantarillas desde el Km 40 hasta rotonda que conecta con autovía ruta N° 5 propuesto por la Dirección Provincial de Vialidad;

### Y CONSIDERANDO:

Que, la iniciativa propuesta por la Dirección Provincial de Vialidad es interesante en el marco del mantenimiento en general de la Ruta N° 5, ruta que concentra el mayor tránsito del turismo de los Valles de Paravachasca y Calamuchita;

Que, la Comuna cuenta con las herramientas y maquinarias para llevar a cabo la tarea que se encarga mediante el convenio que se propone su firma;

Que, el Convenio permitirá consolidar la cooperación Institucional y financiera entre las jurisdicciones provincial y comunal;

Que, así las cosas, esta Comisión no tiene objeciones para autorizar al Presidente Comunal a suscribir el convenio con la Repartición Provincial que se trata,

LA COMISION DE LA COMUNA DE LA SERRANITA

### RESUELVE

#### Art. 1°:

AUTORIZASE al Presidente Comunal Carlos Martin Guzmán Cardozo a suscribir con la Dirección Provincial de Vialidad un convenio de desmalezamiento y limpieza de la Ruta Provincial N°5 en el tramo comprendido entre el Km. 40 rotonda acceso Comuna de Los Aromos hasta el cruce de la mencionada ruta con la rotonda del Autovía N° 5 conforme a los términos del convenio que se adjunta y forma parte integrante de la presente Resolución.-

#### Art. 2°:

Comuníquese, publíquese, dese al Registro Comunal y archívese.

COMUNA LA SERRANITA  
FRACIELA RICCA  
TESORERA

COMUNA LA SERRANITA  
WALTER DARIO BRUNORI  
SECRETARIO



COMUNA LA SERRANITA  
CARLOS M. GUZMAN CARDOZO  
JEFE COMUNAL



CONFORMIDAD

OBRA: CONSERVACION DE RUTINA EN R.P.N° 5  
TRAMO: VILLA LOS AROMOS - ROTONDA LA SERRANITA  
EXpte. N.° 0045 - 26.243/2024

Sr.Jefe  
Departamento I Conservación de Pavimentos  
S / D

Por la presente, la Comuna de La Serranita, a los 10 días del mes de MAYO de 2.024 manifiesta su **CONFORMIDAD**, por medio de su Intendente debidamente autorizado por Ordenanza y Decreto, para realizar los trabajos de la Referencia, en un todo de acuerdo con el Proyecto, Plano, Computo Métrico y Presupuesto Oficial, confeccionado por la Oficina.

PRESUPUESTO OFICIAL					
N°	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
<b>ITEMS PRINCIPALES</b>					
1	DESMALEZADO MANUAL	Ha	15,00	\$ 147.723,00	\$ 2.215.845,00
2	PERFILADO Y CALZADO DE BANQUINAS Y TALUD	Km	1,00	\$ 663.584,00	\$ 663.584,00
SUB - TOTAL ITEMS PRINCIPALES					\$ 2.879.429,00
<b>ITEMS SECUNDARIOS</b>					
3	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	Un	2,00	\$ 121.190,00	\$ 242.380,00
4	CUADRILLA TIPO PARA TRABAJOS	Hs	10,00	\$ 43.628,00	\$ 436.280,00

COMUNA LA SERRANITA  
CARLOS M. GUZMAN CA  
JEFE COMUNA





# Comuna La Serranita

NO ESPECIFICADOS				
SUB - TOTAL ITEMS SECUNDARIOS				\$ 4.221.673,00
PRESUPUESTO TOTAL				\$ 7.101.102,00
<b>SON PESOS: SIETE MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO DOS (\$ 7.101.102,00)</b>				

Declaramos expresamente que a los efectos de la prestación de nuestra conformidad hemos tenido en cuenta las disposiciones vigentes.

Sin otro motivo saludamos a Ud. Atte.

COMUNA LA SERRANITA  
CARLOS M. GUZMAN CARDOZO  
JEFE COMUNAL

.....  
CONTRATISTA

